

INFORME DE GERENTE GENERAL DE CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Quito, 14 de Marzo de 2018

Señores:

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2017:

I. En relación con el cumplimiento de objetivos:

Debido a la prohibición de llevar a cabo corridas de toros, en las cuales se sacrifique al animal, CITOTUSA S.A., al dedicarse 100% al desarrollo de la Feria de Quito Jesús del Gran Poder, por fiestas de fundación, no ha podido cumplir con las metas propuestas, generando un año más una pérdida para la compañía, la cual será tratada posteriormente con mayor detalle.

II. En relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General;

La compañía ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;

Como se dio a conocer en el Informe del Gerente General, presentado a la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de marzo del 2016, la compañía CITOTUSA S.A. con fecha 24 de noviembre del 2015, fue notificada con la decisión de ser intervenida por la Superintendencia de Compañías por supuestos incumplimientos. Con fecha 03 de diciembre de 2015, el Dr. Ramiro Viteri, fue posesionado como Interventor de la compañía CITOTUSA S.A., por parte de la Superintendencia de Compañías.

Con fecha 03 de abril del año 2017 según resolución No. SCVS.IRQ.DRASD.SAS.2017.034 se levanta con éxito la intervención de la compañía CITOTUSA S.A.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE CITOTUSA SOCIEDAD ANONIMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:

La Gerencia General en conjunto con la Gerencia Administrativa ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables, financieros y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control en base a una gestión administrativa eficiente.

He revisado las cifras del balance y sus resultados, los mismos que demuestran la gestión comercial de la Gerencia General y de todos sus colaboradores.

Lastimosamente, como es de conocimiento público, debido a la prohibición para desarrollar corridas de toros con muerte del animal, en la ciudad de Quito, el giro del negocio de CITOTUSA, se ve realmente afectado, dando lugar a generación de pérdidas en los últimos años. Seguimos insistiendo en que autorice la realización de conciertos y eventos nocturnos.

Durante el ejercicio económico 2016, como se dio a conocer en su momento a esta Junta de Accionistas, se reportó una pérdida de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTE Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 83/100 (USD \$335,726.83)

Por las medidas adoptadas por la Gerencia General en el transcurso del ejercicio económico 2017, esta pérdida se reduce a lo reportado en 2016, pues conforme podrán evidenciar en el Estado de Situación Financiera y de Resultados, la compañía tiene una pérdida que asciende a CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 19/100 (USD \$174,360.19).

V. Propuesta del destino de las utilidades:

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2017, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

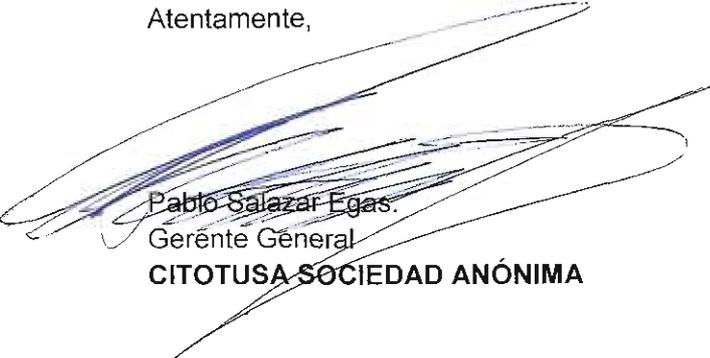
Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tratar de llevar a cabo proyectos relacionados con el giro del negocio de Citotusa S.A., de esta manera poder revertir las pérdidas que presenta la compañía en los últimos años.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE CITOTUSA
SOCIEDAD ANONIMA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2017

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,



Pablo Salazar Egas.
Gerente General
CITOTUSA SOCIEDAD ANÓNIMA